

con aportaciones dinerarias, hasta la cifra de 361.500 euros, mediante la emisión de 361.500 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Cuarto.—Delegación de facultades en los Administradores en orden a la formalización, inscripción y ejecución del acuerdo de aumento de capital, incluida la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales relativo al capital social para adecuarlo al resultado de la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o, en su defecto, designación de interventores para ello.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 22 de los Estatutos de la sociedad.

Barcelona, 7 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—811.

MANTYLIM, S. A.

Se convoca para Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en el domicilio social a las catorce horas de los próximos días 7 y 8 de febrero de 2002; el día 7, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 8, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Variación del objeto social, por reestructuración y ampliación del mismo al efecto de poder licitar en concursos.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de enero de 2002.—La Administradora única.—534.

MARPESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado en reunión del Consejo de Administración de la sociedad «Marpesa, Sociedad Anónima», se convoca reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Marpesa, Sociedad Anónima», a celebrar con fecha 28 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y con fecha 29 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en camino de Raposeira, número 22, bajo, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y decidir sobre la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Segundo.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y decidir sobre la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Traslado del domicilio social desde su actual ubicación en la calle Jacinto Benavente, número 13, bajo, de Vigo, a camino de Raposeira, número 22, bajo, de la misma ciudad.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, y modificación del órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Vigo, 8 de enero de 2002.—El Presidente de la Junta de accionistas.—892.

MUANACUNA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Muanacuna, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 12 de diciembre de 2001, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	27.843.750
Deudores, Administraciones públicas ..	2.275
Tesorería	4.744.715
Total Activo	32.590.740
Pasivo:	
Capital suscrito	37.125.000
Pérdidas y ganancias	4.324.360
Resultado de ejercicios anteriores ...	-209.900
Total Pasivo	32.590.740

Navas de Oro, 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador, doña Aránzazu Molina Martín.—458.

OFFAREA SERVICES, S. L.

Sociedad unipersonal

Cesión global de Activo y Pasivo

El socio único, el 31 de diciembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad sin liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Canon Canarias, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Feria, número 40, de las Palmas de Gran Canaria, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	117.963
Construcciones en curso	41.631.282
Hacienda Pública deudora	3.845.706
Valores renta fija	118.190.589
Bancos	328.832
Total Activo	164.114.372
Pasivo:	
Capital	150.500.000
Reservas	13.303.612
Resultados ejercicio 2001	295.950
Remuneraciones pendiente pago	14.810
Total Pasivo	164.114.372

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—527.

PARRAMÓN EDICIONES, S. A.

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 5 de octubre de 2001, los accionistas de la Sociedad han decidido reducir el capital social que, tras su redenominación a euros ha quedado fijado en la suma de cinco millones setecientos catorce mil novecientos sesenta y nueve euros con diez céntimos de euro (5.714.969,10), en la cifra de tres millones ciento cincuenta mil trescientos sesenta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos de euro (3.150.364,83), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de treinta y tres euros con trece céntimos de euro (33,13), quedando en lo sucesivo fijado el capital social en la cifra de dos millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuatro euros con veintisiete céntimos de euro (2.564.604,27), representado por 95.091 acciones nominativas, de veintisiete euros con noventa y siete céntimos de euro (26,97) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 95.091, ambos inclusive.

La reducción de capital y devolución de aportaciones dinerarias se ejecutará, antes de o por todo, el 1 de marzo de 2002, una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Vice-secretario del Consejo de Administración.—810.

PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Peyre, Sociedad Anónima», dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy 9 de enero de 2002, convoca a todos los accionistas de la compañía a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francos, número 42, de Sevilla, a las diecinueve horas del día 28 de enero del presente año 2002, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente 29 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo.
Segundo.—Acuerdo, si procede, sobre venta o constitución de gravámenes hipotecarios sobre activos de la sociedad.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos y actuaciones del Consejo de Administración durante el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Sevilla, 9 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Lahore Camuña.—861.

PIEZAS Y RODAJES, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), polígono industrial «El Tollo», sin número, carretera de Sagunto-Burgos, kilómetro 174,200, el día 30 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, el 31 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la compañía en la cantidad de 1.210.100,5 euros.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en virtud de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Delegación especial de facultades, en su caso, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Monreal del Campo, 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Settimio Turchi.—863.

POLICLÍNICA LONDRES, S. L. (Sociedad absorbente)

DEPILASER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de noviembre de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Policlínica Londres, Sociedad Limitada» de la sociedad «Depilaser, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos que establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, con relación con el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Policlínica Londres, Sociedad Limitada», Fernando Saenger Ruiz.—El Secretario del Consejo de Administración de «Depilaser, Sociedad Limitada», Fernando Saenger Ruiz.—259.

y 3.^a 11-1-2002

PROMOCIONES V.L.T., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, aprobar el Balance final de liquidación y la cuota de haber social por acción, que asciende a 448.411 pesetas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	6.452.848
Pérdidas ejercicios anteriores	9.551.589
Total Activo	16.004.437
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Acreedores	6.004.437
Total Pasivo	16.004.437

Gijón, 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—837.

PUENTE BECEDAS, SOCIEDAD ANÓNIMAS

(En liquidación)

«Puente Becedas, Sociedad Anónima», hace público que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 21 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	10.232.739
Inversiones financieras permanentes	10.232.739
Acciones sin cotización	10.232.739
Puente San Marcos	10.232.739
Cuentas financieras	688.574
Tesorería	688.574
Banco Urquijo	688.574
Total Activo	10.921.313
Pasivo:	
Financiación básica	10.232.739
Capital	11.500.600
Capital social	11.500.600
Resultados pendientes de aplicación. Resultados negativos ejercicios anteriores:	-568.441
Ejercicio 1999	-558.177
Ejercicio 2000	- 10.264
Pérdidas y ganancias	-699.420
Pérdidas y ganancias	-699.420
Acreedores y deudores	688.574
Acreedores por liquidación	688.574
Gastos de liquidación	688.574
Total Pasivo	10.921.313

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Pablo Ramirez-Escudero Prado.—508.

RAINER MAURITZ, S. L. (Sociedad absorbente)

ALECAN SAN FERNANDO, S. L. (Sociedad absorbida)

TECNIBOY DE CERVEZAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las entidades «Rainer Mauritz, Sociedad Limitada», con CIF número B35365568, «Alecan San Fernando, Sociedad Limitada», con CIF número B35639590, y «Tecniboy de Cervezas, Sociedad Limitada», con CIF número B35502061, han aprobado, por unanimidad, en las reuniones celebradas el 15 de diciembre de 2001, la fusión por absorción de «Alecan San Fernando, Sociedad Limitada» y «Tecniboy de Cervezas, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, por «Rainer Mauritz, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, con extinción por disolución, sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidades íntegramente participadas de las reguladas en el artículo 250 de la LSA, no procede ampliación de capital de la sociedad absorbente, ni relación de canje, ni los informes de expertos independientes sobre el proyecto de fusión. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la LSA, y por remisión del artículo 94 de la LSRL, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, asimismo, en cumpli-

miento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Rainer Mauritz, Sociedad Limitada», «Alecan San Fernando, Sociedad Limitada» y «Tecniboy de Cervezas, Sociedad Limitada».—276.

y 3.^a 11-1-2002

RAYMOND RIEU, S. A.

Por cesión del Consejo de Administración, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Castillo, número 11, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, para el día 6 de febrero del año 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y para el día 7 de febrero del año 2002, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social con cargo a reservas.

Segundo.—Lectura del informe de los Administradores.

Tercero.—Aprobación del Balance de situación de la sociedad a fecha 31 de octubre, verificado por Auditor.

Cuarto.—Votación para aumento del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados, donde en derecho proceda.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la misma.

Se hace constar que en el domicilio de la sociedad se encuentra, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, a disposición de todos los accionistas en cumplimiento del artículo 144 apartado 1.c de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—436.

R.C. SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de «R.C. Servicios, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Daurat Club» del hotel «El Castell» sito en la calle Castell, número 1, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), el día 26 de enero de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración actual y nombramiento de nuevos integrantes del Consejo o, en su caso, de Administrador único.

Segundo.—Comunicación y explicación por parte del socio don Sebastián Castellón Mairal de la decisión adoptada sobre las acciones de su titularidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Boi de Llobregat, 10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Gea Diago.—860.